ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2026/015 "RENOVACIÓN LICENCIAS POWER PLATFORM Y AZURE DE MICROSOFT PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CRM DE ANDALUCÍA EMPRENDE".

Con fecha 16 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado:

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal de Jurídico, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Rocío Ruíz Cantisan, Vocal de Económico-Financiero. Técnica del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Mariano Toscano Gil, Técnico del Área de Tecnología y Sistemas (Dirección de Personal y Soporte Valor).

SECRETARIA:

Toñy Moreno Ortiz, Administrativa del Área de Soporte de Red y Administración, en sustitución de Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General. (Dirección de Servicios Corporativos).

En representación de la Asistencia Técnica:

Enrique Benavent Olmo, Responsable del Área de Tecnología y Sistemas (Dirección de Personal y Soporte Valor).

El presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, a través del Portal de licitaciones electrónica SIREC, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación objeto de subsanación, requerida a la empresa INFOAVAN SOLUCIONES, S.L.

Tras el análisis de la documentación presentada (ANEXO II-B), la Mesa, considera que ha presentado la documentación de manera correcta y completa, por lo que la citada empresa continúa admitida en el presente procedimiento.

Seguidamente, se procede a través del Portal de licitaciones electrónica SIREC, a la apertura del "Sobre nº 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" y se procede a exponer la oferta económica presentada por la entidad licitadora (IVA EXCLUIDO) y que resulta ser la siguiente:

Empresa licitadora:	Oferta económica:
INFOAVAN SOLUCIONES, S.L.	156.400,00 €

A continuación, la Mesa, considera que la citada entidad ha obtenido la siguiente puntuación:

Empresa licitadora:	Puntuación Total
INFOAVAN SOLUCIONES, S.L.	40,46 puntos

Finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que se le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad INFOAVAN SOLUCIONES, S.L.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

Firmado por MORENO ORTIZ ANTONIA - 28902641J el dï¿½a 16/03/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.:Toñy Moreno Ortiz

V°B° DEL PRESIDENTE

CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W

Firmado digitalmente por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-27320069W, G=PEDRO JOSE, SN=CONTRERAS RIVERO, CN=CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.03.16 14:23:03+01'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.2.0

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.